

GUÍA TÉCNICA INVITACIÓN CULTURAL: MÁS CULTURA LOCAL FEST

El presente documento establece los lineamientos técnicos, artísticos y operativos para el **Más Cultura Fest 2026**. Esta invitación es un esfuerzo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) para fortalecer la circulación de los beneficiarios de los programas de fomento local.

Esta Guía Técnica forma parte integral de la presente Invitación Cultural y contiene los lineamientos técnicos, artísticos y operativos requeridos para la estructuración de las iniciativas en las categorías de Aula Local, Escena Local y Sabor y Conexión. El documento incluye las especificaciones sobre las modalidades de participación, duraciones, requerimientos técnicos y alcances de cada intervención. Las indicaciones aquí consignadas son de obligatorio cumplimiento y deberán ser tenidas en cuenta para la formulación, presentación y ejecución de la propuesta en el marco del Más Cultura Fest.

1. Objeto de la invitación

Invitar a los beneficiarios del programa Más Cultura Local/Es Cultura Local de cualquier vigencia a presentar iniciativas que harán parte de la programación artística del Más Cultura Local Fest, que se llevará a cabo los días **10 y 11 de julio de 2026**.

Los participantes podrán inscribirse en una sola de las siguientes tres categorías, garantizando la representación de las **20 localidades de Bogotá**:

- **Categoría 1: Aula Local** (Paneles de intercambio de conocimiento).
- **Categoría 2: Escena Local** (Espectáculos en tarima, itinerantes, graffiti y audiovisual).
- **Categoría 3: Sabor y Conexión** (Gastronomía tradicional y economía cultural y creativa).

2. ORIENTACIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEL MÁS CULTURA LOCAL FEST

2.1 Lineamientos Categoría 1: Aula Local

Esta categoría se consolida como el componente pedagógico del Más Cultura Local Fest. Es un espacio de intercambio de saberes y reflexión crítica donde los agentes culturales trascienden su rol de ejecutores para convertirse en referentes de conocimiento. Su propósito es visibilizar las metodologías, aprendizajes, buenas prácticas e innovaciones desarrolladas en las localidades para fortalecer el ecosistema cultural distrital.

Objetivos de Aula Local

Aprendizaje y reflexión: Fomentar el conocimiento colectivo y la autocrítica sobre el quehacer cultural territorial.

Circulación de saberes: Impulsar el intercambio de experiencias y "buenas prácticas" entre los agentes de las 20 localidades.

Fortalecimiento del ecosistema: Consolidar el conocimiento común del sector cultural para generar redes de colaboración y alianzas.

Podrán postularse mediadores culturales, investigadores, gestores, sabedores ancestrales y artistas con experiencia pedagógica o liderazgo comunitario. El proponente debe demostrar:

- Capacidad comunicativa: Habilidad para estructurar ideas y transmitirlos de manera clara ante una audiencia.
- Dominio temático: Conocimiento profundo de su proceso y capacidad de análisis sobre el sector cultural.
- Disposición al diálogo: Apertura para participar en debates públicos y construcción colectiva con otros expertos.

Ejes Temáticos de los Paneles

Al momento de la inscripción, el postulante deberá elegir uno de los siguientes ejes en los que se sienta capacitado para aportar:

Economía Sostenible: Estrategias para vivir del arte y diversificación de ingresos.

Fortalecimiento y Conocimiento: Metodologías de trabajo comunitario y gestión.

Circulación y Visibilización: Rutas para pasar "del barrio a la ciudad".

Comunicación y Tecnología: Narrativas propias y uso de herramientas digitales.

Aula Local desarrollará durante la primera jornada del festival **cuatro (4) conversatorios**. Estos espacios no son solo presentaciones, sino laboratorios de pensamiento diseñados para fortalecer el ecosistema cultural distrital.

Cada conversatorio tendrá una **duración estimada de 90 a 120 minutos** y contará con la siguiente composición:

Un (1) Moderador/a Experto/a (Mentor/a): Profesional invitado por la SCRD encargado de encuadrar el eje temático, dinamizar el diálogo y realizar la transferencia de herramientas técnicas.

Cinco (5) Panelistas (Beneficiarios/as): Representantes de las localidades seleccionados a través de esta invitación cultural, quienes aportarán el conocimiento situado y la experiencia territorial.

Total de panelistas: 20 ganadores (5 por sesión) y 4 mentores expertos.

Infraestructura y apoyo logístico (Aula Local)

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD garantizará las condiciones técnicas y logísticas necesarias para que los conversatorios de Aula Local se desarrollen bajo estándares de alta calidad. El festival dispondrá de los siguientes recursos para el bienestar de los panelistas y la comodidad del público:

Infraestructura y recursos	Descripción
Escenario y Mobiliario	<p>Espacio Físico: Escenario tipo sala diseñado para fomentar un ambiente íntimo, profesional y de diálogo horizontal.</p> <p>Mobiliario: Sillas de diseño confortable para los 5 panelistas y el moderador.</p> <p>Ambiente y Estética: Decoración básica alineada a la imagen del festival y respaldo visual con Backing o pendón institucional del Más Cultura Fest.</p>
Soporte de Personal Operativo	<p>Coordinación: Un (1) Coordinador Logístico asignado específicamente para el área de Aula Local.</p> <p>Apoyo en Campo: Auxiliares logísticos para asistencia inmediata de los panelistas.</p> <p>Gestión de Públicos: Personal de registro encargado de la recepción de asistentes, entrega de material pedagógico (si aplica) y control de aforo.</p>
Catering e Hidratación	<p>Atención a Panelistas: Se dispondrá de servicio de café permanente e hidratación (agua) durante el desarrollo de la sesión para los beneficiarios seleccionados.</p>
Recursos Audiovisuales	<p>Sonido: Microfonía inalámbrica o de solapa (según disponibilidad de sede) para los panelistas y micrófonos de mano para la participación del público.</p>

	<p>Visuales: (Opcional según disponibilidad de sede) Pantalla o monitor para proyección de apoyos visuales mínimos en caso de que la metodología del moderador lo requiera.</p>
--	---

NOTA DE PRODUCCIÓN: Los panelistas seleccionados deberán ajustarse a la configuración de escenario y mobiliario establecida por la producción general del festival. Cualquier requerimiento adicional fuera de lo listado anteriormente deberá ser concertado previamente y quedará sujeto a la viabilidad técnica y presupuestal del evento.

Compromisos Específicos del Ganador (Aula Local)

Además de los compromisos generales establecidos en la invitación cultural, los seleccionados en esta categoría deberán:

- Asistir a una (1) jornada previa de articulación técnica con el moderador de su panel.
- Entregar un breve resumen o "ayuda memoria" (máximo 1 página) sobre los puntos clave que expondrá durante el panel, con el fin de facilitar la moderación; tener en cuenta las preguntas orientadoras proporcionadas por el equipo misional.
- Garantizar su presencia puntual en la fecha y hora asignada durante el primer día del festival.
- Diligenciar y entregar el formato de memoria de participación suministrado por el equipo misional de la SCR.D. Este documento es un requisito indispensable para la gestión del desembolso único del 100% del incentivo, el cual se hará efectivo posterior a la realización del festival.

2.2 Lineamientos Categoría 2: Escena Local

Escena Local es la plataforma de circulación artística del Más Cultura Fest. Este componente está diseñado para visibilizar procesos culturales locales en un escenario de ciudad de mediana complejidad, fortaleciendo la experiencia escénica de las agrupaciones y generando conexiones efectivas con nuevos públicos y agentes del sector.

Características del Escenario

Las presentaciones se llevarán a cabo en el Escenario Móvil "María Mercedes Carranza", el cual cuenta con las siguientes especificaciones:

Dimensiones de Tarima: Sistema modular versátil que permite una extensión desde 8,50 m x 4,42 m hasta un máximo de 12 m de largo por 7,80 m de fondo, adaptándose a la magnitud de cada propuesta.

Acceso a tarima: Mediante dos (2) escaleras de metal con baranda, ubicadas a cada costado del escenario.

Carga máxima sobre el escenario: El escenario base sin extensión, tiene capacidad máxima para quince (15) personas. En caso que la actividad sea una presentación artística de danza, la capacidad máxima es para cuatro (4) parejas. El escenario con extensión, tiene capacidad máxima para veinticinco (25) personas. En caso que la actividad sea una presentación artística de danza, la capacidad máxima es para ocho (8) parejas.

Sonido: Este Escenario Móvil posee un sistema de audio Bose-ShowMatch, acompañado por una (1) consola digital de treinta y dos (32) canales, microfonería, cajas directas y cableado para suplir estos treinta y dos (32) canales.



Escenario Móvil - María Mercedes Carranza

Especificaciones Técnicas y de Producción

- Ajuste de Rider: El equipo de producción del festival realizará la adecuación de las necesidades técnicas de cada seleccionado, basándose exclusivamente en el Rider Técnico General del festival.
- Duración de la Intervención: Cada agrupación contará con un tiempo en escena definido según la programación, que incluye el tiempo de line check y ejecución de la obra o repertorio.
- Montaje: Las agrupaciones deben ceñirse estrictamente a los horarios de citación y tiempos de montaje/desmontaje asignados para garantizar el flujo del evento.

Formatos de Participación

La categoría se divide en tres formatos según la magnitud de la iniciativa, el número de integrantes y los requerimientos técnicos. Cada formato está diseñado para acoger diversas expresiones. El proponente debe seleccionar el formato que mejor se adapte a su necesidad técnica real y no solo al número de integrantes. Se seleccionarán un total de veinte (20) propuestas artísticas:

PEQUEÑO FORMATO (1 a 2 personas)

Música: Solistas o duetos con instrumentos acústicos, electroacústicos o pistas (cantantes, DJs, ensambles de cámara mínimos).

Artes Escénicas: Monólogos teatrales, performances de danza contemporánea o urbana, rutinas de circo de piso o magia.

Artes Plásticas y Visuales (En vivo): Muralismo efímero (graffiti), sesiones de dibujo o pintura en tiempo real o proyecciones audiovisuales.

Literatura: Lecturas performáticas o recitales de poesía con acompañamiento sonoro mínimo.

MEDIANO FORMATO (3 a 5 personas)

Música: Bandas de rock, pop, jazz, agrupaciones de música tradicional, ensambles vocales o de percusión con requerimientos de microfonía estándar.

Artes Escénicas: Pequeñas compañías de teatro de sala adaptado a calle, colectivos de danza (folclórica, urbana, breakdance), grupos de teatro de títeres o marionetas.

Interdisciplinar: Propuestas que mezclen artes vivas con dispositivos tecnológicos o escenografías ligeras que requieran un montaje coordinado de máximo 25 minutos.

Itinerancia: Comparsas pequeñas o grupos de teatro gestual que puedan realizar su intervención tanto en tarima como en los alrededores del escenario.

GRAN FORMATO (6 personas en adelante)

Música: Orquestas tropicales, filarmónicas o sinfónicas juveniles, ensambles de música urbana con cuerpo de baile, grupos de gran formato de música tradicional (gaitas, chirimías, murgas, entre otras).

Artes Escénicas: Compañías de danza con elencos numerosos, grupos de teatro de calle con escenografías de gran escala, colectivos de circo con elementos de gran estructura (sujeto a viabilidad técnica del Escenario Móvil).

Cultura Festiva: Comparsas, grupos de danza de comparsa y colectivos interdisciplinarios con despliegue de vestuario y elementos visuales de alto impacto.

Compromisos Específicos del Ganador (Escena Local)

- Asistir a una (1) jornada previa de articulación técnica con el equipo de producción del festival, con el fin de validar el Rider Técnico, el Stage Plot y coordinar los tiempos de montaje, prueba de sonido y desmontaje de la propuesta artística.
- Garantizar la realización integral de la propuesta artística seleccionada, cumpliendo las condiciones técnicas, escénicas y operativas descritas en la postulación, de acuerdo con el formato de participación presentado (pequeño, mediano o gran formato), incluyendo la presencia de los integrantes necesarios para el adecuado desarrollo de la puesta en escena.
- Memoria: Entregar el soporte de participación (formato de memoria) suministrado por el equipo misional de la SCR D, para tramitar el desembolso del 100% del incentivo el cual se hará efectivo posterior a la realización del festival.

2.3 Lineamientos Categoría 3: Sabor y Conexión

Esta categoría es un componente experiencial del festival donde la gastronomía y los emprendimientos creativos se entienden como prácticas culturales vivas. Busca visibilizar tradiciones, fortalecer la economía popular y generar un diálogo directo entre los portadores de saberes y la ciudadanía.

Componentes de la Participación

Los seleccionados en esta categoría participarán bajo dos dimensiones:

- **Muestra y Comercialización:** Espacio de exhibición y venta de productos en el marco de la feria del festival.
- **Activación Pedagógica:** Cada beneficiario deberá realizar un taller corto o demostración en vivo donde explique el valor cultural, histórico o identitario de su propuesta (mínimo 10 minutos - máximo 15 minutos).

Se seleccionarán veinte (20) iniciativas, distribuidas en dos grandes grupos:

Emprendimientos Gastronómicos Tradicionales - (10) iniciativas: Emprendimientos gastronómicos con enfoque en tradición cultural, portadores de saberes culinarios locales o familiares, procesos que integren historia, memoria y prácticas comunitarias. Pueden ser:

- **Cocinas tradicionales y ancestrales:** recetas técnicas y saberes transmitidos generacionalmente, vinculados a la identidad cultural del territorio.
- **Saberes familiares y comunitarios:** Iniciativas que nacen desde la transmisión de conocimientos en entornos familiares o comunitarios, fortaleciendo la memoria y el tejido social.
- **Cocina local con identidad territorial:** Propuestas que utilizan ingredientes propios del territorio y resaltan prácticas culinarias asociadas a la cultura local y barrial.

- **Cocina tradicional en evolución:** Propuestas que reinterpretan la cocina tradicional manteniendo su esencia, incorporando innovaciones en presentación o preparación sin perder su valor cultural.

Emprendimientos Creativos y de Oficio - (10) iniciativas: Emprendimientos creativos vinculados al ecosistema cultural, que desarrollen propuestas desde la economía cultural y creativa, orientadas a la circulación, visibilización o innovación cultural. Pueden ser:

- **Artesanías y Oficios Tradicionales:** Cerámica, tejido, talla, joyería artesanal, Oficios tradicionales con valor cultural, Producción manual con identidad territorial.
- **Diseño Gráfico, Ilustración y Marca Cultural:** Ilustradores, Producción gráfica: stickers, prints, fanzines, serigrafía.
- **Producción Audiovisual y Contenidos Digitales:** Realizadores audiovisuales, Creadores de contenido cultural Fotografía, video, transmedia.

Recursos y Logística proporcionados por el Festival

La SCRCD garantizará la infraestructura básica para el desarrollo de la actividad:

Stand de Exhibición: Espacio físico asignado para la muestra, circulación y comercialización de productos, dotado con mobiliario básico (mesa y sillas) según el diseño general de la feria del festival. Los elementos adicionales requeridos para la exhibición o activación de cada emprendimiento deberán ser suministrados por el participante.

Zona de Transferencia de saberes: Espacio común acondicionado para el desarrollo de talleres, demostraciones en vivo y actividades de mediación orientadas al intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias entre los participantes y la comunidad asistente.

Ecosistema de Visibilización: Los emprendimientos seleccionados harán parte del ecosistema de circulación y promoción del Más Cultura Local Fest, que incluirá la participación en el catálogo oficial de emprendimientos del festival, la visibilización de marca y productos en pantallas y contenidos audiovisuales durante intermedios y momentos de circulación, así como estrategias de difusión digital y participación en dinámicas de conexión con públicos y aliados estratégicos.

NOTA TÉCNICA: Todos los emprendimientos deberán asumir el transporte de insumos y menaje, mientras que el festival solo proporcionará el mobiliario básico del stand. **No se permitirá el uso de gas, leña, carbón ni materiales inflamables**, únicamente equipos eléctricos autorizados. Además, deberán contar con **curso vigente de manipulación de alimentos** y, cuando aplique, permisos sanitarios del **INVIMA**.

Por su parte, los emprendimientos creativos y de oficio deberán garantizar el cumplimiento de derechos de autor y condiciones adecuadas para la exhibición y comercialización de sus productos.

Se aclara que, debido a que el desembolso del incentivo se realizará después del festival, cada participante deberá asumir inicialmente los costos de producción, insumos, empaques, piezas gráficas y demás requerimientos necesarios para su participación.

Compromisos Específicos del Ganador (Sabor y Conexión)

Además de los compromisos generales establecidos en la invitación cultural, los seleccionados en esta categoría deberán considerar:

- **Alistamiento:** Asistir a una (1) jornada previa de articulación logística y pedagógica con el equipo organizador del festival, para coordinar la ubicación de la muestra comercial, los requerimientos de la activación (taller/demostración) y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad.
- **Fortalecimiento:** participar en un proceso de mentorías previo al festival, orientado a la cualificación de sus propuestas y al fortalecimiento de sus procesos de circulación, exhibición, comercialización y transferencia de saberes en el Más Cultura Local Fest.
- **Operación:** Garantizar la atención del stand durante los horarios establecidos por el festival.
- **Mediación:** Ejecutar la activación pedagógica (taller o demostración) de manera clara y atractiva para el público.
- **Sostenibilidad:** Cumplir con las normas de manejo de residuos y, en el caso de gastronomía, con los estándares vigentes de manipulación de alimentos y registro INVIMA vigente para productos procesados, envasados o transformados que así lo requieran.
- **Memoria:** Entregar el soporte de participación (formato de memoria) suministrado por el equipo misional de la SCRD, para tramitar el desembolso del 100% del incentivo el cual se hará efectivo posterior a la realización del festival.